



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

15 de agosto de 2017

Folio No.: 49/2016-2017

Asunto: Modificación a la Tabla de Puntuación de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo- Relación de temas de actualización profesional en materia de Auditoría y Contabilidad Gubernamentales.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, por medio de la Vicepresidencia de Legislación que preside el C.P.C. Alfonso Infante Lozoya y del Presidente de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, a cargo del C.P.C. Hugo Valdez Ruiz, da a conocer las modificaciones a la Tabla de Puntuación de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo vigente para 2018.

La modificación a dicha Tabla de Puntuación consiste en la adición del listado de los temas que podrán ser acreditados por la capacitación, recibida o impartida, en materia de Auditoría y Contabilidad Gubernamentales.

Adjunto, sírvanse encontrar la Tabla de Puntuación de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo vigente para 2018.

Los beneficios para los Asociados que se deriven de la publicación de la presente Tabla de Puntuación, será retroactiva a enero 2017, y con cumplimiento obligatorio a partir de enero de 2018.

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente**